

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29169** *MAXAN SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 85/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Enrique Arroyo, contra la empresa Maxan Servicios y Gestiones, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Maxan Servicios y Gestiones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 440,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 10 de agosto de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A110063637-1